

28.

intencion de q' q'los con-
siderantes = Díz Pone.
a A. M. d. a. d. Madrid 25,
de Mayo de 1847 = Oficio
de Q'vencia = Sr. Vicario
Pco. de Caravaca.



29.

to Constituc!

Lo que comunio a
H.S. para su intencion de esta villa, a V.S. con el q'
Dios ms. a V.S. Pone a consecuencia de haberse

M. a. d. Caravaca 25, hijo Blas, le ha sido forzoso
de Mayo de 1847 = indicion dela carne de cabra,

José Leonardo el qual tenia el recurrante

Yontoyal ; haciendo el q' ue habla los
cabellos de pelo como de lana;

ubio: En esta virtud =

tal oficial de cabra á mi so-
restando por el la misma
mi hijo Blas; cuyo gracia

no duda consegui de la rectitud de V.S. Caravaca del
Junio de mil ochocientos cuarenta y siete =

Mateo Calvado

Ayuntamiento de Caravaca 2 Junio 1847.

Como se pide, segun acuerdo celebrado con esta
fecha en el Libro Capitular. Lo acordaron q' firmaren

